



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

Decreto 538/2022

DCTO-2022-538-APN-PTE - Dase por designado Subsecretario del Mercosur y Negociaciones Económicas Internacionales.

Ciudad de Buenos Aires, 25/08/2022

VISTO el Expediente N° EX-2022-73505668-APN-DGD#MRE, la Ley N° 20.957 y sus modificatorias y el Decreto N° 978 del 10 de diciembre de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 978/20 se designó en el cargo de Subsecretaria del Mercosur y Negociaciones Económicas Internacionales de la SECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO a la entonces señora Ministra Plenipotenciaria de Primera Clase Rossana Cecilia SURBALLE, a partir del 21 de julio de 2020, y se le asignó la categoría de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria, al solo efecto del rango protocolar, conforme lo establece el artículo 7° de la Ley del Servicio Exterior de la Nación N° 20.957.

Que la mencionada funcionaria ha presentado su renuncia al cargo antes referido, a partir del 27 de julio de 2022.

Que en atención a lo expuesto precedentemente, resulta pertinente aceptar la renuncia presentada por la señora Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria Rossana Cecilia SURBALLE al cargo de Subsecretaria del Mercosur y Negociaciones Económicas Internacionales de la SECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO.

Que, asimismo, por las presentes actuaciones tramita la designación del señor Ministro Plenipotenciario de Primera Clase Federico GONZÁLEZ PERINI en el cargo de Subsecretario del Mercosur y Negociaciones Económicas Internacionales de la SECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO.

Que la SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN EXTERIOR del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO ha intervenido en el ámbito de su competencia.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO tomó la intervención que le compete.



Que el presente acto se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Dase por aceptada la renuncia, a partir del 27 de julio de 2022, presentada por la señora Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria Rossana Cecilia SURBALLE (D.N.I. N° 17.410.645) al cargo de Subsecretaria del Mercosur y Negociaciones Económicas Internacionales de la SECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO.

ARTÍCULO 2°.- Dase por designado, a partir del 27 de julio de 2022, en el cargo de Subsecretario del Mercosur y Negociaciones Económicas Internacionales de la SECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO al señor Ministro Plenipotenciario de Primera Clase Federico GONZÁLEZ PERINI (D.N.I. N° 22.002.830).

ARTÍCULO 3°.- Asígnase la categoría de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al solo efecto del rango protocolar, conforme lo establece el artículo 7° de la Ley del Servicio Exterior de la Nación N° 20.957 al señor Ministro Plenipotenciario de Primera Clase Federico GONZÁLEZ PERINI, mientras dure el desempeño de sus funciones como Subsecretario del Mercosur y Negociaciones Económicas Internacionales de la SECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO.

ARTÍCULO 4°.- La presente medida no genera erogación presupuestaria adicional alguna al ESTADO NACIONAL.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

FERNÁNDEZ - Santiago Andrés Cafiero

e. 26/08/2022 N° 67056/22 v. 26/08/2022

Fecha de publicación 26/08/2022